ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1403/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 643/2012, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SERVIDOR AMR CON SU PLATAFORMA RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER Y JBOSS ENTERPRISE APLICATION PLATFORM, A LA FIRMA EXCELSIS S.A.C.I.G.

Asunción, 23 de julio de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 643/2012, para Servicio de Mantenimiento del Servidor AMR con su Plataforma Red Hat Enterprise Linux Server y JBoss Enterprise Aplication Platform, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1326/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó sobre de oferta una sola firma, según Acta Nº 40/2012 de fecha 19 de junio de 2012;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31255 de fecha 21 de junio de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Excelsis S.A.C.I.G., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicho servicio será cubierto con fondos del rubro 17302.243 – 00 – 30 – 001 – 2012/11969/17556, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N°s. 403/2012 de fecha 17 de mayo de 2012 y 403.1/2012 de fecha 9 de julio de 2012, respectivamente;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 643/2012, a la firma Excelsis S.A.C.I.G., para Servicio de Mantenimiento del Servidor AMR con su Plataforma Red Hat Enterprise Linux Server y JBoss Enterprise Aplication Platform, según el siguiente detalle:

Item	Cantidad de Años	Unidad de Medida	Descripción
1	2	Unidad	Suscripción Premium para Soporte Internacional de Red Hat Enterprise Linux Server del Servidor AMR
2	2	Unidad	Suscripción Premium para Soporte Internacional de JBoss Enterprise Aplication Platform del Servidor AMR
3	1	Unidad	Suscripción de Migración y Testing de la Aplicación Gestión de Flota a la Plataforma Red Hat y JBoss
4	2	Unidad	Servicio de Soporte Remoto Nacional del Servidor AMR con su Plataforma Red Hat y JBoss
5	2	Unidad	Servicio de Soporte on site Nacional del Servidor AMR con su Plataforma Red Hat y JBoss
6	1	Unidad	Servicio de Instalación de tecnología Red Hat y JBoss
7	1	Unidad	Servicio de Entrenamiento en Plataformas Red Hat y JBoss

por un monto total de G 585.238.824 (quinientos ochenta y cinco millones doscientos treinta y ocho mil ochocientos veinticuatro guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROMAC BARRA
Secretario General